

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A. METALPLAS, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Oeste, Avenida tercera 137-V, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A. METALPLAS, con la concurrencia de los siguientes accionistas: MANUEL MARIA MINO BARBERAN, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de diez acciones (10) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, DIETER MANUEL MINO MAHNKE, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa acciones (790) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor Dieter Manuel Miño Mahnke y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General, el señor Manuel María Miño Barberán, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US\$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el ÚNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.

Manuel María Miño Barberán
Accionista
Manuel María Miño Barberán

Dieter Manuel Miño Mahnke
Accionista
Dieter Manuel Miño Mahnke

D. M. M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Dieter Manuel Miño Mahnke

M. Miño Barberán
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
Manuel María Miño Barberán